

EL FOMENTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

SALAMANCA.—8'50 pesetas al trimestre.
FUERA DE LA CAPITAL.—8'75 id. id.
Número suelto, 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

CUARTA PLANA, 5 céntimos línea.
TERCERA PLANA, 10 id. id.
Oficinas, Arroyo del Carmen, 9

Importancia de la cultura popular

Quéjense algunos de que los Gobiernos españoles no atienden con la energía y preferencia que se merece á la instrucción primaria, á la única ilustración que recibe el pueblo, ó, como si dijéramos, más de las cuatro quintas partes de los individuos que constituyen nuestra nación; pero es necesario que los que así piensen tengan presente que los poderes, cualesquiera que sean las ideas que sustenten y sea cual fuere el partido en que militen los diferentes ministerios que se vayan sucediendo, no pueden menos, en nuestra humilde opinión, de dedicar una parte no escasa de su influencia política no ya al sostenimiento de lo que hoy existe en materia de primera enseñanza, sino al fomento y multiplicación de esos centros populares llamados escuelas, donde principian todos, grandes y pequeños, sus carreras profesionales unos, su aptitud y capacidad para las artes y oficios un gran número, y la inmensa mayoría los conocimientos indispensables para poder darse cuenta de sus actos, defender sus intereses y conservar su reputación.

Preciso, es, pues, que concedamos á todas y cada una de las personas que rijan los destinos de este país un amor patrio, por lo menos, igual al nuestro; porque, ó son españoles ó no lo son; esto es, ó tienen interés en la conservación y engrandecimiento de su nación, ó todo esto les importa un bledo, y con su incuria y abandono la dejan arruinar, permitiendo así que llegue un día en que la más crasa ignorancia cunda hasta en las clases más elevadas y, no pudiendo ó no sabiendo gobernarse por sí el pueblo español, pase á ser gobernado y dirigido por otros pueblos más instruidos y expertos; pues la culta Europa no ha de poder consentir que en una parte de ella, por más pequeña que ésta sea y aunque se llame península Ibérica, haya un territorio más ó menos considerable habitado por gentes que por su escasa educación y cultura sean incapaces de formar un cuerpo de nación.

Preciso es también suponer que nuestros gobernantes no han de querer retroceder á los tiempos de los pretores romanos, ni podrán olvidar tampoco la sangre y tiempo que costó á nuestros antepasados desechar aquella esclavitud y recobrar su libertad. Y como quiera que á estos extremos conducen la apatía y el indiferentismo que nacen de la ignorancia y rudeza de las clases sociales, es evidente que para evitar aquello tienen que fijar su atención en esto y procurar que todos los españoles adquieran la mayor suma de conocimientos posible, para formar una nación que no vaya en zaga á las demás que se encuentran en esta parte del mundo.

Empero ¿cuál es el único medio que pueden emplear para la consecución de estos fines? Pues no hay que darle vueltas: no hay otro que el de la creación y sostenimiento de las escuelas primarias, semillero de donde se trasplantan

después todos los arbolillos que han de constituir el gran bosque nacional, con sus diferentes gerarquías, destinos y aplicaciones, según el objeto á que se dedican y la disposición de cada cual. Veamos sinó si hay algún individuo por eminente y sabio que sea en los diversos ramos del saber humano, que no haya salido de ese plantel llamado escuela; y veamos igualmente si podemos considerar que haya habido, haya ni habrá quien llegue á adquirir un grado mayor ó menor de conocimientos, ni á ser un orador célebre, tanto en la oratoria sagrada como en la política, forense, académica etc. etc. sin antes haber pisado los umbrales de ese primero y humilde centro de enseñanza.

Y si esto es así ¿de donde salen los ministros y cuantas personas toman á su cargo las riendas del gobierno en una nación? Pues la experiencia nos enseña que generalmente se eligen para ocupar tales puestos los hombres de más talento y más experimentados en política que cada partido tiene en su seno, los cuales, así como los que les han precedido y los que les sucedan, también han tenido que salir los pobrecitos de aquel infantil vivero; porque de otra manera, y por el solo hecho de ser españoles como si fueran chinos, no hubieran podido colocarse en disposición y aptitud conveniente para desempeñar puesto tan elevado y de tanta responsabilidad y trascendencia.

De donde se deduce que todos para hacer sus estudios y carreras han tenido necesariamente que pasar por la escuela, poniendo así el pié en el primer peldaño de la escala que han tenido que recorrer durante su vida política, y sin cuyo primer caso les hubiera sido imposible ascender al segundo y menos llegar al último en que se hallen colocados.

Ahora bien: teniendo presente cuanto dejamos expuesto, podemos decir muy alto y sin temor de equivocarnos, tanto á los actuales ministros como á los que vengan después: olvidad por un momento ese primer escalon, sin el cual no hay segundo ni tercero, y á vuelta de un par de generaciones os encontrareis sin personal que os pueda suceder en el gobierno y buena administración de la patria y, lo que es más, habreis logrado formar un pueblo indomito, ignorante y caprichoso, como dirigido sólo por sus instintos y sin otra razón que la fuerza bruta. Y como esto no podemos suponer siquiera que pase por la mente de nuestros gobernantes, sin inferirles una grave ofensa, hé ahí por qué decíamos al principio que los gobiernos no pueden menos, en el mero hecho de serlo, de dedicar una parte no escasa de su influencia política á la primera enseñanza, cuya importancia creemos haber dejado demostrada.

AGAPITO HERNÁNDEZ.

Los hijos viciosos y extraviados

Ayer publicó la *Gaceta Oficial* una real órden del ministerio de Gracia y Justicia señalando los puntos donde han de cumplir las

correcciones impuestas por sus padres, con arreglo al artículo 156 del Código civil, los hijos viciosos y extraviados.

Mientras no exista establecimiento destinado al efecto, las correcciones las sufrirán los hijos en alguno de Beneficencia que sea adecuado al objeto, como Hospicio, Casa de Misericordia ú otros semejante en las poblaciones en donde los haya.

En los pueblos en donde no exista establecimiento de Beneficencia, se destinará un local apropiado para el cumplimiento de estas correcciones, siempre que sea posible en las Casas Consistoriales de los ayuntamientos.

Solo en el caso de que no hubiere edificio donde colocar al menor de cuya corrección se trate, ó cuando expresamente el padre ó madre pidiere que la detención tenga lugar en la cárcel ó establecimiento correccional donde se encierren jóvenes criminales, se tendrá en él al hijo díscolo, teniéndolo con la separación posible, sin que sea filiado en el libro de detenidos, ni en ningun otro especial.

Los hijos á quienes se aplique la corrección, serán mantenidos, en el caso de pobreza de los padres, por los establecimientos de Beneficencia, ó por los ayuntamientos en sus respectivos casos.

Crimen mas repugnante que el de Grandes

Nuevamente el Juzgado de Vitigudino instruye diligencias con motivo de un asesinato cometido con premeditación y alevosia en la persona de un labrador del pueblo de La Redonda por la mujer de la víctima y el futuro marido de la primera.

Vivía en dicho pueblo un matrimonio joven y de regular posición social.

Los amores que la mujer sostenía con cierto individuo de la referida localidad, movieron á los adúlteros á concertar la manera de deshacerse del infeliz marido deshonorado.

Después de mucho estudio, el crimen se realizó.

Las investigaciones judiciales dieron como primer resultado la detención de los presuntos malvados, que lo era la mujer infiel, su amante y un hermano de éste.

Poco tiempo después se concluyó el sumario, y elevado á la Audiencia de Ciudad-Rodrigo, se sobreseyó provisionalmente, por no hallar motivos de acusación contra los entonces procesados.

Cuando pasó el término legal de la viudez, los adúlteros y presuntos matadores del infeliz labrador contrajeron los sagrados lazos del matrimonio.

La gente del pueblo vió con horror este pacto criminal, pues quizá estaba plenamente convencida de la culpabilidad de estos dos seres repugnantes que quedaban en la impunidad, y los vecinos pusieron todos los medios para molestar á los recién casados: cencerra-

das, procesiones alegóricas, cantares intencionados y manifestaciones de delación en todos sentidos se oyeron aquellos días en Rincónada.

El juzgado instructor de Vitigudino, apercebido, como es natural, de todas estas cosas, procedió nuevamente contra los acusados, cuya causa estaba provisionalmente sobreesida.

El sumario está otra vez abierto, y detenidos los mismos que anteriormente fueron objeto de procesamiento y señalados por la opinión pública.

Segun parece, los datos que tiene ahora el juez instructor son de abrumadora gravedad para los culpables.

A juzgar por la actividad con que se procede, muy en breve se elevará esta causa á plenario.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Eustasio abad, San Bertoldo mártir y San Cirilo.—I. P.

Santos de pasado mañana.—San Juan Climaco abad, San Régulo y San Victor.—*Indulgencia plenaria.*

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 5'50 pónese, 6'21—Luna: sale, 10'3 de la noche; pónese, 7'48 de la mañana.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale, 5'48; pónese, 6'22.—Luna: sale, 11'36 de la noche; pónese, 8'19 de la mañana.

Anoche recibimos del Sr. D. Gaspar López Niño, de Ledesma, el siguiente telegrama, que publicamos con satisfacción:

«Ledesma, 27, 6'15 tarde.

Gracias á los esfuerzos del Sr. Duque de Tamares, nuestro representante en córtes, han sido indultados los reos de Grandes.

Pueblo entusiasmado proyecta manifestación pública.—*Gaspar López.*»

El día 23 de Abril próximo á las tres de su tarde, celebrará Junta ordinaria y extraordinaria la Compañía del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca, en su domicilio social, Infantas 40, 2.º.

Orden del día.

Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración, Balance y Cuentas del Ejercicio de 1890.

Decisión de las determinaciones procedentes, en vista de la situación financiera de la Compañía, y de un proyecto de convenio, que se someterá á la aprobación de sus acreedores.

En virtud del artículo 58 de los estatutos, los accionistas presentes ó representados tendrán que reunir, por lo menos las dos terceras partes de las acciones emitidas, para la validéz de los acuerdos que se adopten.

Para tener voz y voto en dicha Junta, se necesita poseer en propiedad 50 acciones, por lo menos, que habrán de ser depositadas en la Caja Central ó en Paris, en casa de de los Sres. André, Neufize et Conipagnie.—31—Rue Lafayette, con lo dias de anticipación al de la celebración de la Junta.

La comisión de los Ayuntamientos de Alba de Tórmes y Peñaranda de Bracamonte, que llegó hace unos días á Madrid, compuesta de los Sres. Vegue (D. Diego), Elena (D. Victorio), Liaño y Mesonero, está gestionado activamente la pronta construcción de las carreteras de Alba á Piedrahita y de Alba á Peñaranda, y el establecimiento del Giro Mútuo en el primero de estos pueblos.

La comisión se muestra muy satisfecha de la buena acogida que la han dispensado en los centros oficiales, de las promesas que le han hecho los se-

ñores ministros de la Gobernación y de Fomento, y del excelente concurso de los diputados de la provincia de Salamanca, que están ayudando eficazmente á la comisión en sus trabajos.

Nuestro querido amigo el ilustrado Regente de la Normal de Maestros, de Zamora D. Agapito Hernandez que se halla accidentalmente entre nosotros, ha tenido la atención de enviarnos el artículo que habrán leído nuestros lectores en otro lugar de este número, sobre la importancia de la cultura popular.

Como quiera que se haya desistido de la constitución del Círculo Mercantil é Industrial porque venia trabajando la Cámara de Comercio de esta plaza, ha comenzado á hacerse la devolución de las cantidades que á algunos comerciantes é industriales habian entregado para atender á los gastos de instalación de dicho círculo.

Anteayer falleció en esta capital el Sr. D. José M.ª Carabias Hernandez, del Ilustre Colegio de Notarios de Valladolid.

Reciban nuestro mas sentido pésame la desconsolada viuda y afligidísimos hijos del finado.

Los farmacéuticos de Ledesma se han negado á suministrar medicinas para los pobres, en vista de la escasa cantidad que el Ayuntamiento les abona por este concepto.

Del Boletín Eclesiástico:

«En virtud de las facultades que se ha dignado conferirnos Nuestro Santísimo Padre, para dar la Bendición Apostólica en la Pascua de Resurrección de N. S. J., hemos determinado bendecir solemnemente al pueblo el domingo 29 del actual y conceder Indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles de uno y otro sexo que, verdaderamente arrepentidos y habiéndose confesado y recibido la Santa Comunión, se hallaren presentes á dicho acto, que, con el auxilio de Dios, verificaremos en el expresado día en nuestra Santa Basílica Catedral, terminada la Misa solemne Pontifical».

Anteanoche, á las diez próximamente, se hallaban jugando al *Secaró*, en una taberna del pueblo de Tejares, José Martín Santiago y Antonio Gabriel Sánchez y Sánchez, y como quiera que ambos disputaran respecto á cual de los dos habia ganado quince céntimos, el Gabriel ocasionó una herida punzante en la tetilla izquierda al José, que le atravesó el corazón, dejándole muerto en el acto.

El Juez de Instrucción y el actuario Sr. Sastre se personaron en el lugar del suceso á la una de la madrugada, dando principio á la instrucción del oportuno sumario.

En los primeros momentos fueron detenidos cuatro sujetos, pero hoy solo se hallan en la Cárcel del esta capital el presunto autor, que por cierto no está confeso. Los otros tres fueron puestos en libertad al siguiente día.

Según nuestras noticias eran cuñados agresor é interfecto.

Esta mañana ha sido curado en la Casa de Socorro, un sujeto que al ir á disparar varios cohetes, tuvo la mala suerte de que se le inflamaran, resultando con varias quemaduras en una mano.

Con la solemnidad de costumbre se han celebrado este año los divinos oficios en la santa Basílica Catedral, asistiendo á ellos inmenso número de fieles.

El día de Jueves santo y ayer por la mañana fué extraordinaria la concurrencia que acudió á visitar los sagrarios.

La procesión del Santo entierro se verificó ayer tarde en medio del mayor orden, siendo presidida por el Alcalde Sr. Prieto, el Presidente de la Diputación provincial y el primer Teniente Alcalde señor Múrga. Formando en ella tuvimos ocasión de ver á la mayor parte de los concejales, comisiones de los cuerpos de la guarnición, de las oficinas municipales, etc.

Según noticias de última hora, esta noche, en el tren de nueve y media, llegará á esta ciudad una comparsa de estudiantes portugueses.

Mercado de Alba de Tórmes:

Trigo, 39 reales fanega.

Algarrobas, 31 id.

Cebada, 32 id.

Centeno, 32 id.

Guisantes, 34 id.

Garbanzos, 120 y 170.

La Alcaldía ha tenido el buen acuerdo de publicar un bando, prohibiendo los disparos de arma de fuego que era costumbre hacer todos los años el sábado de Resurrección.

Según las últimas noticias, en Río (Brasil) ha tomado gran intensidad las fiebres amarilla y perniciosas, causando considerable número de víctimas.

Mañana á las tres y media de la tarde tendrá lugar en esta ciudad una corrida de toros y novillos, hallándose la lidia de aquellos á cargo de la cuadrilla de *Mateito*.

El Doctor Chervin director del Instituto de tartamudez de Paris empezará en Madrid (hotel de Rusia) el 13 de Abril un curso para la corrección en 20 días de la

Tartamudez

ó cualquier otro defecto de pronunciación.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin* etc. *Cla.*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Vease el anuncio de los *Grandes Almacenes* del *Printemps* de Paris, inserto en la cuarta plana.

Comunicado

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mio: Aunque sintiendo de veras molestar á V., voy á tomarme la libertad de suplicarle la inserción en el periódico de su digna dirección, del siguiente comunicado que con esta fecha dirijo á *La Semana Católica*.

Agradeciendo de antemano la benevolencia de que me dará V. manifiesta prueba al complacerme, aprovecho gustoso esta ocasión para manifestarme de V. atento y reconocido servidor q. s. m. b..

Enrique Soms y Castelin.

Salamanca 26 de Marzo de 1891.

Señor Director de *La Semana Católica* de Salamanca.

Confiado en su imparcialidad y en el ardiente amor á la verdad que en V. he de suponer, espero merecer de su amabilidad se sirva dar cabida en su periódico á las siguientes líneas que no tienen otro objeto que rectificar algunos conceptos que bajo la firma F. F. aparecieron en el núm. 273 de la revista que usted dirige.

Dedicado por completo á mis estudios y por la idea que tengo de que la política y cuanto con ella se relaciona más ó menos veladamente es *vanidad de vanidades*, no estoy suscrito á periódico alguno de la localidad ó de fuera de ella y no disponiendo tampoco del tiempo necesario para leer otras revistas que algunas, principalmente extranjeras, que tratan de las materias cuya enseñanza profeso, no he

podido enterarme hasta hoy, y solo de referencia, gracias á la amistad con que me distingue un suscriptor de su revista, de que en el artículo *Del librepensador fenecido*, se cita mi nombre, por cierto algo equivocado, y despues de citarle, se añaden algunos conceptos que, ó yo no lo entiendo bien, ó son harto depresivos para un compañero ausente, D. Lorenzo Benito y para mí y si en el caso de tratarse únicamente de mi pobre personalidad, pudiera yo no darles la más pequeña importancia y evitar á V. la molestia de rectificarlos, me es de todo punto imposible el hacerlo, cuando de un compañero ausente se trata y cuando, acaso por referencias mal recogidas y tal vez sin el más pequeño deseo de disfrazar la verdad, se falta á ella de una manera notoria.

En dicho artículo se dice: «Dos profesores, Benito y Soms, recorrieron las casas de sus compañeros, con el objeto de dedicar una corona al muerto en nombre del claustro; apenas subidas cuatro escaleras, encargaron el asunto á un bedel, que con más sonroso que ellos, iba recibiendo repulsas de todas las puertas.» Prescindiendo de la errata que en mi nombre aparece (pues no creo que el articulista haya querido aludir con dicho nombre á nadie más que á mí) así como de la gramática ó *no gramática* del párrafo transcrito, el objeto que nos propusimos los veinte y tanto Catedráticos y Doctores de Salamanca que hemos costeado y dedicado una corona á la memoria del difunto Catedrático de Metafísica de esta Universidad, no fué en manera alguna dedicársela á nombre del claustro, pues que la suscripción para llevar á cabo aquel pensamiento se encabezó con las siguientes palabras: «Lista de los señores Catedráticos y Doctores de la Universidad de Salamanca que costean una corona para honrar la memoria de su compañero D. Mariano Arés,» y la inscripción de las cintas de dicha corona ostentaba las siguientes palabras que no dejan lugar á duda alguna: «Varios Catedráticos y Doctores de la Universidad de Salamanca á su compañero Mariano Arés.»

Esto en cuanto al objeto porque respecto á lo demás, si bien es cierto que en representación de los adheridos á dicho pensamiento visitamos los dos catedráticos citados á algunos de nuestros compañeros y á habérselo permitido nuestras ocupaciones y el poco tiempo de que podíamos disponer, lo mismo hubiéramos hecho con todos los Catedráticos de esta Escuela, aunque preveíamos que en muchos las propias convicciones ó consideraciones que respetábamos, aunque pudiesen provenir de otros y muy diversos motivos, se sobrepondrían al afecto que al compañero debían ó á lo que la gratitud exige de honrados corazones, ni por un momento podíamos sospechar que las corteses negativas de nuestros compañeros pudieran hacernos *sonrojar*, cuando todos, fuesen de la opinión que fuesen, no podían suponer en nosotros otros móviles que el novilísimo y desinteresado afecto hacia el que, aunque tal vez algunos fuesen sus declarados pero nobles enemigos, como que *lo cortés no quita lo valiente*, según el caballeresco refrán castellano, todos honraban poco antes como docto compañero y otros, acaso muchos, llamaban *cordialísimo* amigo.

De manera es que si tuvo que encargarse á otra persona la tarea de presentar la lista de suscripción y de recoger adhesiones cuando las hubiese, solo y exclusivamente fué por las citadas causas y no por suponer que un bedel pueda tener *más ó menos sonrojo* que un catedrático, ni por descargar en él la afrenta de

recibir repulsas que, como los hechos demostraron, eran imposibles ni en el fondo ni en la forma, tratándose de distinguidos y corteses Catedráticos y Doctores, á quienes su educación y su profesión docente tenían que prohibir tales muestras de mala crianza.

Esto por lo que hace al Sr. Benito y á mí; pero ya que á pesar mío y solo para poner los hechos en su lugar tengo en la mano la pluma, permítame que le suplique en aras del amor á la verdad que rectifique V. también lo que afirma el señor F. F. (iniciales que no he tratado de ser descifrar, pues la tarea acaso superior á mi condición de forastero, lo cual me impide el poder dirigirme á otro que á V.) al decir que «tres doctores y algun auxiliar han asistido de la Universidad, y más como hombres de partido y de idea, que no en representación del Claustro.» pues á pesar de ser poco fisonomista y no conocer siquiera de vista á la mayor parte de mis compañeros de Claustro, pude reconocer en la Puerta de San Bernardo al despedirse el duelo en el entierro del Sr. Arés, á gran número de claustrales (acaso la mayoría de los residentes en Salamanca que acostumbran á asistir á solemnidades universitarias) y entre los cuales á cinco catedráticos y dos auxiliares pertenecientes á las Facultades de Letras y Leyes, y más de otros tantos á las de Medicina y Ciencias, cuyos nombres no tendría el menor reparo en citar á V. sinó creyese ofenderle, suponiéndole capaz de dudar de mi honrada palabra, y muchos de los que ví (y acaso de los que no pueda citar por no haberles reconocido) ni son en manera alguna *hombres de partido y de idea*, como afirma el articulista, ni iban como tales entre la comitiva del fúnebre cortejo.

Perdone V. señor Director de *La Semana Católica*, la molestia que puedo haberle ocasionado al suplicarle la inserción de las anteriores líneas y al agradecerle como debo este favor (ya que ni por un momento siquiera he pensado en recordar á usted el derecho que para ello me asiste á tenor de la vigente ley de imprenta) permítame usted consignar, que conmigo se lo agradecerán cuantos sean más devotos de la verdad que de los hombres, y que aunque de poco pueda servirle, puede usted contar con el reconocimiento de su afectísimo amigo y S. S.

Enrique Soms y Osatelin

Salamanca 26 de Marzo de 1891.

Espectáculos

Teatro del Liceo

Debüt de la Compañía que dirige el tenor cómico D. Federico García Marin.

Marina.—Chateaus Margaux

A las ocho y media.

Entrada general, 4 reales.

Salón Artístico

Debüt de la Compañía acróbata, ecuestre y gimnasta que dirigen los renombrados profesores Ferroni y Amado.

A las ocho y media.

Entrada general 2 reales.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO

El asunto del día

Madrid 28, 1.2 de la m.

La mayor parte de los diarios de esta corte se ocupan de las declaraciones hechas por el general Pando, sobre las cuestiones de Cuba, en

la *interview* celebrada por el redactor de *La Correspondencia Militar* con el ilustre hijo de esa provincia.—Zeda.

Varias noticias

Madrid 28, 2.5 de la m.

En el próximo Consejo de ministros se ocupará el Gobierno de si deben aplazarse las elecciones municipales.

Háblase de la pronta salida del ministerio los Sres. Fabié é Isasa.

Se atribuye gran importancia al hecho de hallarse cazando reunidos en Extremadura los Sres. Canalejas y Gamazo.

Los círculos políticos desiertos.—Zeda.

SE VENDEN las casas de la calle del Prior, números 9 y 11.

Rentan 15.000 reales, en la Funeraria darán razón.

VENTA DE FINCA

Se vende en pública y extrajudicial subasta la propiedad que tiene en Sotrobal (partido judicial de Peñaranda) el Excmo. Sr. Vizconde de Garcigrande. Dicha subasta tendrá lugar el primero de Abril próximo á las cinco de la tarde en la notaría de D. Sebastián Gorjón, en la ciudad de Salamanca, calle de la Rua, número 38, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

SE VENDE UN PIANO

de media cola, portales del Pan, 3, principal.

INTERESANTE al COMERCIO

DESDE 1.º DE ABRIL PRÓXIMO, quedará equiparado el puerto de Figueira da Foz (costa portuguesa), á los de Lisboa y Porto, para el tránsito directo de mercancías para España. Las facilidades con que se llevan las operaciones de carga y descarga en muelles que comunican directamente con los de la estación del ferrocarril; la baratura que por esta causa consiguen los expedidores ó consignatarios, y lo remoto de averías y pérdidas en el puerto de Figueira da Foz, donde las mercancías son trasladadas por tan sencillo modo, hacen que este punto de la costa sea el mejor de todos por las ventajas que se derivan de su especialísima disposición.

El Real decreto que autoriza la expresada medida ha sido inserto en el número 44 del *Diario de Gobierno*, fecha 25 de Febrero próximo pasado, página 40 fielmente traducido dice así:

«Ministerio de los negocios de Hacienda.—Administración general de las Aduanas y Contribuciones indirectas.—Negociado 2.º.—Atendiendo á lo que me ha sido expuesto por la Dirección de los caminos de hierro de Beira Alta, pidiéndome que el puerto de Figueira da Foz fuese equiparado á los de Lisboa y Porto, para los efectos de la aplicación de los artículos 33 y 34 del convenio de tránsito con España, de 2 de Octubre de 1883, y teniendo en consideración las informaciones que sobre el asunto me han sido presentadas: he tenido á bien determinar que desde 1.º de Abril de 1891, el referido puerto de Figueira da Foz, sea equiparado á los de Lisboa y Porto, para que vuelva á ser efectivo el mencionado tránsito por la respectiva Delegación en los términos que constan en el referido convenio. El Ministro y Secretario de Estado de los negocios de Hacienda así lo tendrá entendido y hará ejecutar.—Palacio, en 24 de Febrero de 1891.—El Rey.—Augusto José da Cunha.»

El Jefe de Explotación de la Compañía de la Beira Alta, Rennes.

SE VENDE, la casa núm. 1. de la calle de Varillas, en la misma darán razón.

EN LA CASA DE PRESTAMOS

Cuesta del Carmen, núm. 13, se empeñan toda clase de ropas, alhajas y demás efectos

VACUNA

pura y reciente del Centro de vacunación de Burgos.

Farmacia de Heredia, Rua 45.

Esteban Hermanos, Impresores

PORTUGAL

PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES
Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gota, Afecciones del Estómago, Hígado, Ríones y Vejiga**

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO.
Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

| | |
|-------------------|---------------------------|
| 1 premio á M | 300000 |
| 1 premio á M | 200000 |
| 1 premio á M | 100000 |
| 1 premio á M | 75000 |
| 1 premio á M | 70000 |
| 1 premio á M | 65000 |
| 2 premios á M | 60000 |
| 1 premio á M | 55000 |
| 1 premio á M | 50000 |
| 1 premio á M | 40000 |
| 1 premio á M | 30000 |
| 8 premios á M | 15000 |
| 26 premios á M | 10000 |
| 56 premios á M | 5000 |
| 106 premios á M | 3000 |
| 203 premios á M | 2000 |
| 6 premios á M | 1500 |
| 606 premios á M | 1000 |
| 1060 premios á M | 500 |
| 30930 premios á M | 148 |
| 17188 premios á M | 300, 200, 150, |
| | 127, 100, 94, 67, 40, 20. |

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos 9.553.005

ó sean casi

Pesetas 12.000.000

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35.000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa, infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de primera clase cuesta:
1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial.

Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

15 de Abril de 1894

VALENTIN Y COMPAÑIA

Expendiduría general de loteria
HAMBURGO
Alemania

PAPEL WILNS

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

Dos ó tres CÁPSULAS GUYOT.

tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitrán y calman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los *Constipados, antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas*, por las **Cápsulas Guyot** cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día.

Venta en todas las farmacias y en Paris, 49, rue Jacob, Casa L. FERRÉ, A. CHAMBERNY et C^{ie}, succ^{rs}.

Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1; Duplé p^{al}; — al por menor, en Salamanca: ANGEL RUIZ PIÑUELA, farmacéutico.

EL TALLER

de carruajes de Juan Valverde, que estaba en la imprenta de Nuñez, frente al Hospital, se ha trasladado á las afueras de la puerta de Toro, Calzada de Toro.

En dicho taller hay carruajes de uno y dos caballos y maderas de negrillo y encinas á precios arreglados



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado encerrando todas las modas para la ESTACION de VERANO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^{ie}

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecucion de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 % sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la poblacion habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercancia; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedicion.

Casas de Reexpedición:

Madrid: Plaza del Angel, 12
Irún | Port-Bou
Hendaye | Cerbère

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PATERSON

PASTILLAS y POLVOS con BISMUTHO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
Compañía Colonial
TAPIOCA Y TÉ
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

CONSUNCION

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Jarabe de Hipofosfitos de Climent

Cura radicalmente la anemia, escrofulosis, raquitismo, debilidad general asma de las enfermedades que reconocen por causa la pobreza de la sangre.

Para acelerar las convalecencias no tiene rival, y dá mucho apetito: su gran propagación es debida á sus maravillosos resultados.

De venta, en todas las farmacias.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela; Salamanca.

ULTRAMARINOS.-PORTALES DEL PAN 3